

22 de febrero de 2024



Público en general
Presente.

ACTA DE INEXISTENCIA DE MEMORIA DE LABORES

En las oficinas de la **CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR**, a las trece horas con cuarenta y dos minutos del día veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro, el infrascrito Oficial de Información de esta Entidad, **HACE CONSTAR**: Que el numeral nueve del artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública prevé que las instituciones públicas pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán: 9. Las memorias de labores y los informes que por disposición legal generen los entes obligados" Sin embargo, Camudasal, aún no cuenta con documentos de memoria de labores para los años dos mil diecinueve al año dos mil veintidós, por falta de actualización datos financieros, no existiendo por tanto a esta fecha versiones finales de los referidos documentos; por lo antes expresado, se establecen como **INEXISTENTES** a esta fecha. Sin más que hacer constar.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta.


Lic. Braulio Quintanilla
Oficial de Información
CAMUDASAL.

